MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

ACTA No. 758268

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2025

INTERVIENEN:

Coronel ROWINNSON CASTILLO ACOSTA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas

MY GUSTAVO ADOLFO CANDIA HERRERA
Subdirector de Reclutamiento del COREC, y/o quien haga sus veces Supervisor contrato de prestación de servicios No. 150-COREC-2025

JAIME WILSON GARZON ALFARO
Representante legal de UNION TEMPORAL COREC 2025
NIT 902011242– 5

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVCIOS No. 300-COREC-2025, DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-314-COREC-2025, CUYO OBJETO ES "CONTRATA LA PRESTACIÓN DESERVICIO DETRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, PARA EL MOVIMIENTO DE CONSCRIPTOS DEL CUARTO CONTINGENTE DEL 2025, PERSONAL DE COMITÉ APTITUD PSICOFISICA, PERSONAL ADSCRITO AL COMANDO DE RECLUTAMIENTO QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN Y LOS COMITES DE INCORPORACIÓN PARA EJECUTAR EN 2025"

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES:

Dirección: Carrera 11B No. 104ª – 64 piso 3
No. del Conmutador - No. 3362211
Correo electrónico de la unidad – corec@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1

A. PROYECTO

Que el M.D.N.- Ejército Nacional - Comando de Reclutamiento y Control Reservas, requiere CUYO OBJETO ES "CONTRATA LA PRESTACIÓN DESERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, PARA EL MOVIMIENTO DE CONSCRIPTOS DEL CUARTO CONTINGENTE DEL 2025, PERSONAL DE COMITÉ APTITUD PSICOFISICA, PERSONAL ADSCRITO AL COMANDO DE RECLUTAMIENTO QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN Y LOS COMITES DE INCORPORACIÓN PARA EJECUTAR EN 2025

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto del CDP es
por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($130.000.000,00) INCLUIDO IVA (SI APLICA de acuerdo con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33225 del 30 de octubre de 2025, bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS recurso 10 CSF y afectando los rubros que a continuación se relacionan,

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	COREC - DIREC - DIRIC - DICOR - ZONAS DE RECLUTAMIENTO - DISTRITOS MILITARES	130.000.000,00
			TOTAL	130.000.000,00

Adiciónese la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS
IVA INCLUIDO (si aplica) ($65.000.000,00) MCTE en el rubro presupuestal A-02-02-02-006004 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS a la unidad militar COREC; para un valor
siguiente del contrato de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO
(SI APLICA) ($ 195.000.000,00) MCTE.

C. CONTRATISTA

UNION TEMPORAL COREC 2025
NIT: 902011242– 5
R/L GARZON ALFARO JAIME WILSON
C.C.80.544.495
CR 15 A # 120 - 42 OF 304
cyglogisticaytransportesas@gmail.com
Tel: 3246858075
BOGOTA D.C

D. VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato es hasta por la suma de CIENTO
TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($130.000.000,00) INCLUIDO IVA (SI

APLICA) Adiciónese la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO (si aplica) ($65.000.000,00) para un valor siguiente del contrato de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO (SI APLICA) ($ 195.000.000,00) MCTE.

E. FECHA DE INICIO

12 de diciembre de 2025

F. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, expedición del certificado de registro presupuestal y aprobación de la póliza única de cumplimiento hasta 15 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra. De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:
PERFECCIONAMIENTO: "El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes"
EJECUCION: "Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituido por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal"
LEGALIZACION: "Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso".

G. GARANTÍA ÚNICA

Póliza N° CG-1070115 expedida por SEGUROS MUNDIAL. y aprobada por el Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas del 07 de mayo de 2025.

Amparos

RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/11/2025	15/06/2026	$32.500.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	27/11/2025	15/12/2028	$6.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2025	15/06/2026	$32.500.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/11/2025	15/06/2026	$32.500.000,00

No siendo otro el objeto de la presente, y se firman los que en ella intervienen.

JAIME WILSON GARZON ALFARO
Representante legal de UNION TEMPORAL COREC 2025
NIT: 9020111242– 5

MY GUSTAVO ADOLFO CANDIA HERRERA
Subdirector Dirección de Reclutamiento, y/o quien haga sus veces
Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 300-COREC-2025

Coronel ROWINNSON CASTILLO ACOSTA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas